



Recibo original

16/12/2021



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

**PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL**

FOLIO: **261494**

NOMBRE: **MARIA MILAGROS RUIZ GALLARDO**

PLACAS: MARCA: XXX MODELO: XXX CAPACIDAD: XXX EJES: XX

TIPO: XXX CLASE: XXX ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

DEL DÍA: LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA: LUNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 DÍA

CIRCULARÁ POR:

SALDRÁ POR:

LAS MANIOBRAS SERAN EN:

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE A DE A DE A HRS.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.  
EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 15 DE DICIEMBRE DE 2021

DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y VIALIDAD DE MONTERREY  
DEPARTAMENTO  
DE TRÁFICO PESADO  
CARGA Y DESCARGA

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y VIALIDAD DE MONTERREY  
DEPARTAMENTO  
DE TRÁFICO PESADO  
CARGA Y DESCARGA